

AGRODELICIAS PACOCHE S. A.

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, informo a usted como Comisario de la Compañía **AGRODELICIAS PACOCHE S. A.** sobre los acontecimientos registrados durante el ejercicio de 2011.

Durante el año 2011, la Compañía no ha registrado operaciones debido a que no ha iniciado sus actividades económicas, sin embargo, se ha realizado la revisión de los registros contables con el sistema de la Contabilidad para verificar lo mencionado, y los mismos se encuentran bajo normas legales y reglamentarias vigentes.

- La Administración de la Compañía ha brindado total colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, las que son correctas y reales, pudiendo establecer que han sido elaboradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes.
- La correspondencia, las Actas de Junta de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se encuentran actualizadas y en conformidad a las disposiciones legales.
- Las declaraciones de Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente e Impuesto al Valor Agregado, así como los respectivos anexos correspondientes al año 2011 han sido presentados a la Administración Tributaria, y a la presente fecha no presenta deudas tributarias pendientes.
- La Compañía no se encuentra obligado a presentar Informe de Auditores Externos.

Es todo cuanto puedo informar y a la vez pongo a consideración de ustedes la aprobación de este informe, el mismo que puede ser ampliado cuando lo estimen necesario.



**LUIS DANIEL CACERES JUMBO
COMISARIO**

